

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA, Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001272

37160

¿Ha considerado la dirección de TVE la posibilidad de modificar el horario de emisión del programa de aprendizaje de inglés a distancia para facilitar su acceso a un número mayor de seguidores?

Desde sus inicios, la enseñanza del inglés a través de TVE se emitía en un horario temprano para facilitar el resto de las tareas de los espectadores. Hoy día con más razón gracias a la posibilidad de seguir los programas a través de RTVE A LA CARTA que permite que se puedan ver los capítulos tantas veces como el espectador desee.

El próximo curso, que se iniciará en octubre, **'That´s English'** comenzará una nueva emisión de programas con la implantación de módulos que harán que la titulación llegue al nivel internacional Advanced (avanzado)(C1).

RTVE, siguiendo con la filosofía de apoyo al aprendizaje de idiomas, puso en marcha en 2012 otro curso de inglés con otro corte pedagógico diferente, dirigido por un prestigioso divulgador de este idioma como es Richard Vaughan. Este método llevaba aparejado el seguimiento de un curso online con el título de **'TVEnglish'**. En 2016 pasó a denominarse **'Inglés online'** y ha estado en emisión hasta enero de 2020. En esa fecha, y entendiendo que la evolución de los formatos exige cambios, Vaughan System, en coproducción con TVE, ha puesto en antena un programa titulado **'Inglés en TVE'**, con una imagen más tradicional, en donde Richard Vaughan enseña, desde la base, el idioma como concepto, alejándonos del formato más audiovisual del Ministerio de Educación de tal manera que resulten complementarios.

En los dos casos, tanto en uno como en otro formato, se remite constantemente al espectador a RTVE a la Carta en donde pueden verse los capítulos todas las veces que se necesiten. Así el alumno (el espectador) puede seguir el curso al ritmo que sus necesidades le requieran. RTVE va emitiendo los capítulos, marcando una pauta pedagógica normalizada para la media. El seguimiento de los cursos por una primera ventana exigiría un esfuerzo y una fidelidad a la cadena que lo convierten en



Corporación
Radiotelevisión Española

prácticamente imposible de seguir. Motivo por el que históricamente fracasaba la enseñanza de idiomas en las televisiones. Apoyándonos en la posibilidad que nos da la tecnología de una segunda ventana, para beneficio del espectador y de la cadena, optamos por la solución más favorable para todos.

En Madrid, a 3 de julio de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA